

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVI.

**Suscripciones.**  
En Granada, un mes..... 6 reales.  
En el resto de la Península, tres meses..... 5 pesetas.  
En el Extranjero, un semestre..... 18 francos.  
(La suscripción de fuerza se paga por adelantado)  
**OFICINAS:** Reyes Católicos, 8, principal

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

**Inserciones.**  
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana..... 10 céntimos.  
Esquelas mortuorias.—Sencillos en 3.ª plana..... 8 pesetas.  
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director.  
(Para más detalles, véase la tarifa)  
**OFICINAS:** Reyes Católicos, 8, principal

Núm. 13.360

Miércoles 28 de Setiembre de 1904

Director y propietario, Luis Seco de Lucena.

Miércoles 28 de Setiembre de 1904

## NO HAY MEJORES REFRESCOS

que los que se venden en tubos helados en la fábrica de hielo **SAN LEOPOLDO**, y se regalan mil pesetas al que demuestre que contienen sustancia alguna nociva á la salud.

Despacho, Alcantarilla 6.

## Nuestros ferrocarriles secundarios.

**El informe del ingeniero jefe de Montes.—Examen de las líneas propuestas en relación con la riqueza forestal de la provincia.—Líneas de Motril y de la Alpujarra.—Línea de Baza á Calasparra.—Las demas líneas.—Conformidad con la propuesta del ingeniero jefe de Obras públicas.**

El ilustrado ingeniero jefe de Montes de esta provincia D. Pedro Salcedo ha emitido ya el informe requerido por la Ley, sobre la propuesta que formuló la Jefatura de Obras públicas y que oportunamente publicamos.

Hé aquí el informe á que hacemos referencia:

Las seis líneas de ferrocarriles secundarios cuya construcción propone la Jefatura de Obras públicas, la que partiendo de Granada ha de terminar en Motril junto á la costa, pasa por Armilla, Alhendin, Padul y términos municipales de Nigüelas, Acoquias, Mondújar, Talará y Beznar, tocando en Lanjarón y Orgiva, desde donde siguiendo la cuenca del río grande de este nombre llega á Velez Banaudilla y Motril. En su recorrido de 85 kilómetros puede dar salida á los productos de los montes públicos de Albuñuelas, Izor y Tablate y Sierra de Lújar, y por su enlace en Orgiva con la segunda de las líneas propuestas, que desde esa ciudad se dirige á Ugijar con una longitud de 45 kilómetros, y atravesando el barranco de Poqueira y río de Trevezes pasa cerca de Busquistar, Almegíjar, Cástara, Notar, Cádiz y Yator, se podrá conducir á la capital de la provincia y á la costa los productos de los montes de Cañar, Sportújar, Pórtigos, Pitres, Busquistar, Mecina Fondales, Capileira, Trevezes, Bubián, Bérchules y Laroles, facilitándose por la combinación de las dos líneas la salida de los productos de 31.000 hectáreas de monte público, y siendo conveniente que la construcción de la primera de ellas precediera á la segunda por ser aquella la que llega á la costa y á Granada que es el principal centro de consumo de los ganados, leña y carbones que se crían en sus montes.

La línea de Baza á Calasparra, también propuesta, servirá de unión á los ferrocarriles de vía ancha de Baza á Granada hoy en construcción y al de Chinchilla á Cartagena. Pasará por Cúllar Baza, Orce, Galera, Huéscar y Puebla del Padre, entrando por su término municipal en la provincia de Murcia, y en su recorrido de 90 kilómetros dentro de Granada recogerá directamente los productos de 17 montes públicos que tienen una cabida de 25.000 hectáreas, y por su combinación con la línea de Baza á Granada servirá también para poner en comunicación con Levante á otros 12 montes públicos que tienen una extensión superficial de 28.000 hectáreas y que están en comunicación directa con el ferrocarril de Guadix á Baza.

A pesar de que la línea de que se trata sirve para la saca de los productos de 53.000 hectáreas de terrenos públicos, como 28.000 de ellas tendrán comunicación con el puerto de Almería cuando se terminen las obras del ferrocarril de Guadix á Baza, estimamos de preferente construcción las líneas descritas anteriormente, que benefician á montes de terreno más accidentado y cuyos productos, por consiguiente, son de más difícil saca.

Con el núm. 4 en el orden de prelación se propone á la Superioridad una línea que enlaza á Pines Puente y Alcaudete, estaciones de los Ferrocarriles Andaluces, en la provincia de Granada y en la de Jaén la segunda. Es á corta longitud de 30 kilómetros que tiene dentro de la provincia solo podrá recoger los productos del monte de Illora, y tiene por consiguiente poca importancia dentro de la consideración á que el servicio de montes debe limitarse su informe.

Completa la red de ferrocarriles secundarios la línea de Loja á Velez Málaga y la de Motril á Torre del Mar, pueblo de la provincia de Málaga.

La primera de ellas que da principio en Loja, se desarrolla por la cuenca del río de Alhama, tocando en la población de este nombre, y entra en la provincia de Málaga por las cercanías de Zafarraya, recorriendo unos 60 kilómetros dentro de la de Granada, y puede servir para la exportación de los productos de los montes de Alhama, Loja y Zafarraya, que tienen 10.000 hectáreas de cabida.

La línea de Torre del Mar á Motril, sigue una dirección paralela á la costa del Mediterráneo, y pasa por Almuñécar y Salobreña, teniendo 75 kilómetros de desarrollo en la provincia de Granada y recorriendo una región en la que no hay más montes públicos próximos que los de Lentegü

y Jete, que tienen una cabida de 3.300 hectáreas.

La producción de los montes públicos de la provincia es insignificante con relación á la extensión de los mismos, pues destruido el vuelo desde hace mucho tiempo en la mayor parte de ellos y detentados por particulares colindantes otros, la producción leñosa y maderable no excede en mucho al consumo local, siendo solo los atochares los montes que dan productos que deban ser exportados en cantidades de consideración, y si por este hecho la situación de los montes no debe influir en el orden de preferencia de construcción de las líneas, con mayor razón puede prescindirse de ellos en lo que se refiere á las tres de las últimas líneas de que se ha hablado, y como la preferencia propuesta para la construcción de las otras tres líneas es también la que conviene á la producción forestal, opinamos que procede que la Superioridad apruebe en la forma propuesta por la Jefatura de Obras públicas, el plan de ferrocarriles secundarios, en el que con extremado acierto se llega á conseguir con la utilización de trozos de carretera y paso por las cuencas de los ríos, la economía en la construcción compatible con trazados que lleven el fin primordial de servir á los lugares de mayor producción que en la actualidad hay en la provincia y á otros susceptibles de un gran desarrollo agrícola, y cuyos productos se encuentran hoy depreciados y por consiguiente poco y mal explotados por falta de vías de saca para los mismos.

## Asociación de Caridad.

Reunieron ayer los Sres. Camacho y Roca que constituyen la comisión especial nombrada para desenvolver el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de constituir una asociación granadina de caridad para el socorro de los pobres.

El Sr. Camacho dió lectura del proyecto de reglamento, que fué aprobado, acordándose someterlo á las deliberaciones y acuerdos del Cabildo, proponiéndole al mismo tiempo que consigne en su presupuesto la cantidad de 12.000 pesetas para subvencionar á la asociación.

Según el reglamento que tenemos á la vista se crea la «Asociación granadina de Caridad», de carácter local, bajo el protectorado del Ayuntamiento pero con acción independiente de sus funciones y bajo la presidencia honoraria de los excelentísimos señores Prelado de la diócesis, Gobernador civil y Presidente de la Diputación provincial y la efectiva del Alcalde de Granada.

El fin que persigue la asociación es el mejoramiento de las condiciones en que vive actualmente la clase pobre valiéndose del auxilio moral y material de los necesitados, procurando la concurrencia de los niños á las escuelas públicas y la asistencia de los adultos á las nocturnas, dando trabajo á los que no lo tengan, facilitando la entrada de los ancianos enfermos y niños que carezcan de familia en las casas benéficas, socorriendo á domicilio á los exhaustos de recursos y aunando en fin todos sus esfuerzos con los del Ayuntamiento para desterrar la mendicidad callejera aumentada por la caridad mal entendida.

Formarán parte de la asociación todas las personas que se suscriben por una cantidad que no baje de una peseta al mes.

Para el gobierno y dirección de esta sociedad habrá un Consejo y una Comisión ejecutiva, componiéndose el Consejo del Alcalde, tres concejales, dos sacerdotes, un diputado provincial, un individuo de la Junta de Sanidad, otro de la Cámara de Comercio, otro de la Prensa, otro del Casino, otro del Liceo, otro del Círculo Granadino y diecisiete vecinos de Granada. La comisión ejecutiva se formará por individuos del Consejo, constituyéndola un vicepresidente, un tesorero, un contador, un secretario y un vicesecretario. Será presidida por el Alcalde.

Según el Reglamento, al que en todo nos referimos, solo obtendrán socorros los desvalidos que se encuentran por el momento en la imposibili-

dad de atender á sus necesidades más apremiantes ó á las de su familia.

Cuando un indigente, válido para el trabajo, solicite socorro porque no encuentre ocupación, se procurará ante todo su empleo en las obras particulares ó en las públicas. Si se le consigue y el solicitante no lo aceptase no será socorrido.

Los que demanden auxilio lo harán verbalmente ó por escrito en las oficinas de la asociación. Estas peticiones se inscribirán con fijación del día y de la hora en que se formulen en el libro registro, é inmediatamente girará el inspector una visita á la vivienda de los solicitantes.

Ningún desvalido podrá obtener socorros sino á virtud de acuerdo de la Comisión, salvo los casos de urgencia.

Las decisiones de la Comisión tendrán por base los informes de los inspectores.

No podrán ser socorridos por la asociación los pobres transeúntes, cuya asistencia queda, como hasta aquí, á cargo del Ayuntamiento.

Los socorros á los indigentes consistirán: en rop de vestir y de cama, canastillas para los recién nacidos, etc.; en instrumentos para el trabajo; en bonos de comestibles y de combustibles, que se harán efectivos en los establecimientos que se señalarán oportunamente; en bonos de alimentos para las cocinas económicas ó tiendas asilos y en dinero en casos excepcionales.

La distribución de socorros se verificará diariamente en las oficinas de la asociación, y si se dispusiese de bastante personal administrativo para el caso, ó se prestase á ello algún individuo de la Comisión ó del Consejo, también podrán ser repartidos los socorros en los domicilios de los desvalidos.

Los inspectores no serán encargados en ningún caso del envío de socorros.

Los ancianos y enfermos que no tengan familia que les auxilie y los niños abandonados recibirán socorros temporalmente, procurándose su inmediato ingreso en las casas benéficas que les están destinadas.

Los recursos de la asociación consistirán, en los donativos en metálico ó en especie hechos por los particulares, en el importe de las cuotas mensuales de los asociados, en las limosnas que se recibirán en los sitios que oportunamente se determinen, en la cantidad que el Excmo. Ayuntamiento entregue cada mes á la asociación y en las subvenciones de otras corporaciones ó sociedades. Los donativos y cuotas serán recogidos á domicilio, salvo si su importe fuere inferior á una peseta.

Estos recursos se emplearán en la adquisición y distribución de socorros, en la fundación y sostenimiento de cuantas instituciones de previsión puedan contribuir á mejorar la condición de la clase pobre; excepcionalmente, en retribuciones á las casas benéficas, en reciprocidad de la asistencia que en algún caso puedan prestar á los amparados por la asociación y en el pago del personal indispensable y del material necesario para el buen régimen de la asociación.

## La huelga de los marmolistas

**Reunión de los obreros.—Declaración de la huelga.—Carta de los patronos.—Nueva reunión de los huelguistas.—No acuden al trabajo.—Reunión de los patronos.—Su acuerdo.—Manifestaciones de uno de estos.—Lo que dice un obrero.**

Como el lector sabe, se han declarado en huelga los obreros marmolistas picapedreros de esta ciudad.

En nuestro número de antes ayer expusimos las peticiones que han dirigido á los patronos y cuya negativa les ha resuelto á atañer el trabajo.

En reunión celebrada el sábado por los obreros, acordaron hacer aquella petición, y al efecto, redactaron la siguiente circular para los patronos: «En junta general celebrada por este gremio y en vista que con la nueva ley del descanso, tenemos que parar además de los días que por falta de trabajo, lluvias y días festivos, hoy se nos obliga á parar cincuenta y seis días más en el año ó sean los domingos, siendo ya imposible la vida para el obrero por lo caro que están los artículos necesarios y lo cortos que son los salarios que disfrutamos y en su consecuencia estudiando el medio de poder en algo reparar las equivocaciones de los gobiernos y remediar tanto mal, nos dirigimos á ustedes para que á su vez lo hagan á los dueños de los trabajos que les están encomendados, que desde la semana próxima queremos ganar dos reales más sobre los jornales que en la actualidad ganan todos los obreros de este ramo en la capital. Creemos que por lo justa y razonada será atendida nuestra petición que ha de ver con agrado todo el que se precie de honrado y humanitario.—El secretario, Miguel Portas.»

Los patronos contestaron con la siguiente carta: «Los maestros que suscriben tienen el honor de poner en conocien-

to del gremio de marmolistas-picapedreros, en contestación á su circular del 24 del corriente, que dadas las malas circunstancias por que atravesamos, como muy oportunamente dice en su referida circular, nos es completamente imposible acceder á su petición de subida en los jornales que en la actualidad ganan, no permitiéndole que al tomar esta determinación es porque hemos estudiado muy detenidamente el asunto, no encontrando medios de darle solución favorable.

Dios guarde á usted muchos años.—Granada 26 de Setiembre de 1904.—Francisco Pérez, Francisco García, Juan Antonio Béjar, Juan Manuel Pozo, Francisco Díaz, Miguel Beltrán, Miguel Mariscal Díaz, Manuel Beltrán.»

En vista de la anterior carta, los obreros marmolistas se reunieron el lunes por la noche y acordaron declararse en huelga.

El acuerdo se adoptó por mayoría de votos, y en virtud de aquél, no acudieron ayer al trabajo.

A pesar del acuerdo, algunos obreros se presentaron en sus respectivos talleres, con objeto de trabajar, pero no lo consiguieron porque un grupo de huelguistas, que los iba recorriendo, impidió que realizaran sus propósitos, haciéndoles abandonar sus faenas y llevándose los consigo.

Los patronos celebraron ayer una reunión para tratar de la huelga, y ver la manera de hallar una solución satisfactoria.

Después de larga deliberación, los patronos decidieron no acceder á las pretensiones de los obreros, por entender que es del todo imposible.

Con el fin de conocer mejor el asunto é informar convenientemente á los lectores, hemos hablado con uno de los patronos marmolistas más significados, y con un obrero de dicho gremio, que goza de gran consideración entre sus compañeros.

El patrono se expresó en los siguientes términos: «En realidad no nos ha sorprendido la huelga; la esperábamos.

Ya hace tiempo que los obreros de este gremio, desconociendo sus verdaderos intereses, y perjudicándose cada vez más, vienen formulando pretensiones, á las cuales hemos accedido.

La sociedad á que pertenecen, se constituyó hará un par de años, y obedeciendo á acuerdos y peticiones de ella, hemos reducido á ocho las horas de trabajo, suprimiendo en absoluto las de exceso, que pagábamos aparte del jornal, con lo cual muchos obreros obtenían mayores rendimientos que hoy, y atendían, mejor que ahora, á satisfacer las necesidades de sus familias.

Sin embargo, y como ya indicamos, ellos quisieron reducir sus ingresos, en su deseo de trabajar sólo ocho horas, y accedimos á ello.

También, y por acuerdo de la sociedad, poco después de constituida ésta, otorgamos un aumento de jornal que se nos pidió para ciertos y determinados operarios, y luego concedimos, asimismo, un nuevo aumento de dos reales, para todos y cada uno de los obreros del gremio.

Ahora, fundándose principalmente en que por virtud de la Ley del descanso dominical no trabajarán en los cincuenta domingos del año, solicitan otro aumento de dos reales.

A parte de que en este gremio es antigua costumbre la de no trabajar en domingo, salvo alguno que otro, muy contado, en que han tenido ocupación muy pocos obreros del taller, para terminar algún encargo urgente, y testigo de ello es el público entero, aparte esto, digo, nos es absolutamente imposible acceder al nuevo aumento de jornal, por una razón muy sencilla: Tenemos contratada la piedra labrada, con los propietarios de obras, en cierto precio. ¿Cómo vamos á exigirles ahora que nos den más dinero del convenido? Nos dirán que lo tratado es otra cosa.

¿Vamos nosotros á perder, á mermar nuestras ganancias, que no son largas? Si pudiéramos, lo haríamos, pues, aunque otra cosa crean los obreros, les tenemos afecto, por la mutua convivencia en el taller y porque los intereses realmente son comunes.

Peró hay más todavía. La pretensión de los obreros, es altamente perjudicial para ellos y para nosotros, para el gremio en general.

Muchos propietarios empiezan á sustituir la piedra con el cemento, y claro es, en cuanto aquella se encarezca, será sustituida en absoluto por el cemento, y entonces pereceremos obreros y patronos.

Todos nosotros lamentamos la actitud adoptada por los obreros. Si hubieran planteado en otra forma sus pretensiones, quizás hubiéramos accedido á ellas, aunque á sabiendas de que el gremio se perjudica, por la competencia del cemento, que, aunque hoy no lo es, pudiera ser ruinoso.

Los obreros podían, por ejemplo habernos dicho: queremos que las obras que en el sucesivo se contracten, se hagan bajo la base del aumento de jornal, y no pedimos este en las ya contratadas.

De esta manera, añadió el patrono, hubiera sido posible acceder á la petición, si no en todo, por lo menos en algunos casos.

He oído decir que algunos huel-

guistas aseguran que los propietarios de casas en construcción, están conformes en pagar el aumento de precio de la piedra contratada, y por consiguiente, que es fácil acceder al aumento de jornal.

Este es cierto, en lo que se refiere á algunos, muy contados propietarios. Los que tienen una obra, próxima á concluir, claro es que no han de oponer dificultades á ese aumento, porque en definitiva represente para ellos un exceso de gastos de veinticinco, cincuenta, ó setecientos pesetas; pero, ¿es lo mismo cuando el mayor gasto es de mil pesetas, por ejemplo? Creo que no, y por esto insisto en creer que no es posible acceder al aumento de jornal.

No pensamos modificar nuestra actitud. Ignoro lo que harán los obreros.

Estos son unos cincuenta ó sesenta, de los cuales, treinticinco son oficiales, y el resto, chiquillos, zagalones y viejos.

Entre esos sesenta no hay unanimidad. Muchos reconocen que las circunstancias no permiten el aumento, y son enemigos de la huelga.

Hasta aquí el patrono.

Véase ahora lo que dice el obrero aludido: «Queremos la huelga, porque es necesaria.

No podemos vivir. Los artículos de primera necesidad están cada día más caros, y el jornal es insuficiente para atender á las necesidades más indispensables.

Antes, con cuatro ó seis reales, un hombre honrado le daba de comer á su familia, modestamente, si, pero le daba de comer. Hoy no bastan doce ni catorce reales.

Las autoridades no se preocupan de la cuestión, y los artículos de primera necesidad se ponen por las nubes, mientras nuestro bolsillo vá por el suelo.

¿Qué hacer? No nos queda otro recurso que pedir aumento de jornales á quien puede darlo, á los patronos y que estos lo exijan á los propietarios de fincas en construcción, si no quieren reducir sus ganancias, que no son tan cortas como ellos dicen.

Basta una buena voluntad, para que el asunto se arregle.

Y no se arreglará cediendo nosotros, porque estamos resueltos á resistir hasta el último extremo.

La huelga no se ha planteado solo por lo dicho, sino también porque forzadamente tenemos que descansar cincuenta domingos al año. Si fueran estos solamente, quizás no hubiéramos reclamado ahora, pero es el caso, que á esos días hay que añadir los muchos de fiestas religiosas y nacionales, en que tampoco se trabaja, y los muy numerosos también en que no hay necesidad de ir á los talleres ni á las obras, porque no hay nada que hacer, ó porque está lloviendo.

La vida del marmolista picapedrero se ha hecho muy difícil. Por eso pedimos el aumento de jornal, y por eso vamos á la huelga.

Si los patronos y los propietarios quieren, puede arreglarse el conflicto, y se arreglará, porque nuestra pretensión es justa, y la Justicia se impone.»

Por nuestra parte, deseáramos que, en bien de todos, se llegara á una solución satisfactoria.

## Miscelánea.

**Discurso académico.** En la inauguración del curso académico próximo, leerá el discurso reglamentario en nuestra Universidad, el doctor Ocaña.

## Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Francisco Echevarría y asistieron los señores Hitos, Corral Robles, Fernández Jiménez, Díaz Palomares y Ortiz Pujazón.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Conceder salida del Hospicio á Adrián y Laura Estevez.

Desestimar una solicitud de Elvira García Ruiz que pedía se le concediera lactancia á un hijo suyo.

Conceder salida del Hospital de Dementes á Juan González Rodríguez.

Adquirir drogas para el Hospital de San Juan de Dios.

Conceder lactancia externa á María Gracia Molero, Isabel Gómez Niebes y José Cantero López.

Denegar la solicitud de lactancia á María L. de Guevara.

Informar en el recurso de don Emilio Gómez Navarro.

Interesar del Gobernador civil remita á la Comisión el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Informar en el recurso de alzada del síndico del ayuntamiento de Huetor Vega contra un acuerdo de aquella corporación por el que lo separaron de su cargo.

Que el oficial don Ventura Espinosa pase á prestar sus servicios á la sección de cuentas y se nombra para que sustituya al señor Espinosa en el negociado que está á su cargo á don Ricardo López Romero.

Informar sobre la capacidad del concejal de Huetor Vega, D. Antonio Rejón.

Suprimir la plaza de oficial tercero de la sección de cuentas.

Y por último se acordó crear tres plazas de escribientes con destino á la sección de cuentas con el sueldo cada una de 1.000 pesetas.

**Billetes falsos.** La Gaceta publica un aviso en el que después de anunciar la existencia de billetes falsos del busto de Quevedo, emisión de 1.º de Mayo de 1900, de valor de 100 pesetas, establece las siguientes diferencias entre estos y los legítimos.

Dichas diferencias son: Lo borroso del reverso y el papel que está compuesto de dos hojas, menos en la marca de agua transparente que es de una sola, por lo cual se nota al tacto, más delgada que el resto del billete.

**Los obreros de Santa Juliana**

Varios obreros de la fábrica de azúcar de Santa Juliana, nos escriben la siguiente carta, sobre la que llamamos la atención de la Empresa de los tranvías, porque de ser cierto, como no hay motivo para dudar, lo que dicen, creemos que lo que ocurre se deberá á una mala inteligencia, que se puede y se debe esclarecer.

La carta á que nos referimos, dice así:

«Armilla 26 de Setiembre de 1904.—Sr. D. Luis Seco de Lucena.—Granada.

Muy señor nuestro y estimado amigo: Deseáramos que hiciera usted el favor de insertar en el periódico de su digna dirección, el abuso que con nosotros, operarios de Santa Juliana, se está cometiendo desde que pusieron á ésta el tranvía.

El representante de la Sociedad de tranvías nos facilitó unas tarjetas, con las cuales podíamos utilizar el tranvía, con el 50 por 100 de rebaja, como tarifa especial para obreros, excluyéndonos los días no laborables de utilizar estas tarjetas.

Pues dos días nos sirvieron estas tarjetas, pero al tercer día pusieron un anuncio en el que nos advertían que no eran válidas nada más que desde las siete de la mañana á las dos de la tarde, hora en la cual no podemos hacer uso de ellas, porque la hora de entrada al trabajo es de seis de la mañana á seis de la tarde; así es que esperamos que se tome usted la molestia de llamar la atención al señor Director de dicha Empresa, para que nos sean útiles dichas tarjetas.

Dándole á usted las más expresivas gracias, nos repetimos de usted atentos seguros servidores que su mano besan, Manuel Aróstegui.—Antonio Jardo.—José Parejo.—Antonio Fernández.—Francisco Megías.—Antonio Castillo Manñas.—Manuel Pérez.—Manuel Fernández.—Juan Megías.—Miguel Amador.—José Pérez.»

**Comandante.** Ha sido destinado á Palencia, el comandante de caballería D. Perfecto Romero, quien ha sido dado de baja en el regimiento de Vitoria por su reciente ascenso.

**El marqués de Lema.** Todo el personal de Telégrafos franco de servicio acudió anoche al hotel de la Alameda, á recibir al Excelentísimo Sr. Marqués de Lema, á su regreso de la Alpujarra.

El jefe del Centro Sr. Ayuso y el Director de la sección Sr. Morales, interpretando fielmente los sentimientos de gratitud y afecto que el personal conserva de su gestión como Director general del Cuerpo, así como del constante y eficaz apoyo que en todas ocasiones le ha prestado, hicieron patente en breves y sentidas frases, la consideración y el cariño que el Cuerpo en general le profesa.

Con este motivo tuvo ocasión el numeroso personal que lo visitó, de oír de dicho señor, sinceras y elocuentes manifestaciones de simpatía y cariño para el Cuerpo, cuya prosperidad y engrandecimiento es su más predilecta aspiración.

Tan agradable y afectuosa acogida produjo tal impresión en el ánimo de los visitantes que les hará duradero el recuerdo del paso por esta capital de tal ilustre viajero.

**Academia de música y piano.**—Según nuestras noticias, desde el día 1.º del próximo mes de Octubre se fundará en esta ciudad una Academia de música y piano, dirigida por el eminente profesor D. Emilio Vial, que la establecerá en su domicilio, calle de Jesús y María, núm. 10.

**Ayuntamientos.** La Administración de Hacienda ha impuesto á los ayuntamientos de La Calahorra y Brácan la pena de que que trata el caso 5.º de la Real orden de 27 de Julio de 1898 por no haber remitido en el plazo señalado las cuentas justificadas de las cédulas personales de aquellos pueblos correspondientes á 1902.

**Para señoritas.** En el Colegio de la Inmaculada han empezado las lecciones de taquigrafía para señoritas, bajo la dirección de la competente y joven profesora D.ª Carmen López Carpio.

**Los consumos de Zújar.** La Delegación de Hacienda ha dictado una circular por la que se notifica al alcalde de Zújar adopte con urgencia medidas para hacer efectivo el cupo de consumos de aquel pueblo.

Botijo á Sevilla. Anoche salió para Sevilla el anunciado tren botijo.

En el despacho central se expidieron 26 billetes de segunda y 87 de tercera.

Los conservadores de Motril. En la conferencia celebrada ayer entre el Gobernador, Sr. Contreras, y los Sres. Márquez, Martín, Rojas y Molina, se llegó á una avenencia entre los dos bandos en que se hallaban divididos los conservadores de dicha ciudad.

En un almuerzo celebrado ayer en el hotel Siete Suelos, por los cuatro señores primeramente indicados, quedó sellada la reconciliación convenida el día anterior.

El Alcalde, Sr. Molina, marchó á Motril en las primeras horas de la mañana y por eso no tomó parte en el almuerzo.

El Arzobispo. Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que sufrió el sábado último nuestro venerable Prelado.

Nos alegramos.

El descanso dominical. El Gobernador civil ha ordenado á los alcaldes de Polopos, Murtas, Cádiar y Albondón que hagan cumplir en aquellos pueblos la Ley del descanso dominical.

La Compañía del ferrocarril en construcción de Baza á Guadix ha solicitado se le permita trabajar los domingos á sus operarios.

Regreso. Anoche regresó á Granada de su excursión á la Alpujarra el Alcalde de Madrid, señor marqués de Lema.

Amigos de la Universidad. El domingo 25 celebró sesión la Comisión Ejecutiva, presidida por el Sr. Torres Campos, y con asistencia de los señores Nacher, Escribano, V. de Castro (D. Salvador) y Almagro Cárdenas, habiéndose tratado los siguientes asuntos:

Se leyó el acta de la última sesión ordinaria, celebrada el día 13 de Abril y fué aprobada.

Asimismo se dió lectura al acta de la sesión extraordinaria que tuvo lugar el 26 de Julio y que también mereció la aprobación.

Los señores Echevarría y Martín Aguilar comunican la imposibilidad en que se hallan de asistir á la reunión por razones muy atendibles.

La Comisión quedó enterada del proyecto de Reglamento del Centro Científico, Artístico y Literario que había sido aprobado provisionalmente en la última reunión, y después de introducir en él algunas modificaciones, se acordó presentarlo á la Junta general para su aprobación definitiva.

Se comenzó á formar la lista de los profesores que han de explicar las cátedras de idiomas en el curso próximo.

Respecto á la «Extensión Universitaria» se resolvió pedir al Sr. Presidente de la sección respectiva que á la mayor brevedad posible forme el cuadro de las conferencias que la han de constituir en el año académico venidero.

Se dió cuenta de un auto oficio en que el secretario de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª María Isabel participa el envío de una escribanía de plata, donada por tan augusta señora para el Certamen que la Asociación ha acordado anunciar para el IV Centenario de la muerte de D.ª Isabel la Católica; y en vista de que el Excmo. Ayuntamiento concedió otro premio para el indicado objeto, se resolvió publicar desde luego la convocatoria, completando la Sociedad con otro objeto de arte los tres premios del Certamen.

El secretario particular de S. M. la Reina D.ª María Cristina, da las gracias, en nombre de S. M., por el envío del programa de los trabajos literarios que la Asociación ha de llevar á cabo en el curso próximo.

El ministro de Instrucción pública Sr. Domínguez Pascual, en atento B. L. M. se expresa en términos análogos, ofreciendo á la Sociedad su cooperación en todo cuanto le sea posible.

También acusa recibo del programa del subsecretario del Ministerio, Sr. Marqués de Casa Lalgisla.

Se leyeron varias comunicaciones en que aceptan los títulos de socios honoríficos que se les han ofrecido, los señores que á continuación se expresan:

Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, Presidente accidental del Consejo de Instrucción pública.

Excmo. Sr. D. Rafael M.ª de Labra, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Prudencio Madarra Panaga, Vices Rector de la Universidad Central.

Excmo. Sr. D. Félix de Aramburu y Zuloaga, Rector de la Universidad de Sevilla.

Sr. D. Antonio González Garbín, Catedrático de la Universidad Central.

Excmo. Sr. D. José Contreras Carmona, Gobernador civil de la provincia.

El Sr. D. José Ventura Traveset, Catedrático de la Universidad de Valencia, acepta el título de socio correspondiente, y el Director de este Instituto General y Técnico D. Salvador de la Cámara, el de socio numerario.

Se aprobaron las cuentas de ingresos y gastos correspondientes á las mensualidades de Abril y Mayo últimos.

Se leyeron dos atentas comunicaciones de los señores D. Manuel Rodríguez Acosta y D. José Fernández Figares, ofreciendo contribuir á los gastos de la Sociedad.

Dióse lectura á la convocatoria para el XIV Congreso Internacional de Orientalistas que habrá de celebrarse

en Argel en 1905, y se acordó pedir al Excmo. Sr. Rector la adhesión oficial de la Universidad, y que se remita algún trabajo.

El subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, participa que en sesión celebrada el día 1.º de Julio por la Junta nombrada para su estudio y ordenar la conmemoración del tercer Centenario del Quijote, se dió cuenta de la comunicación de esta Sociedad, adhiriéndose al pensamiento del Centenario, quedando la Junta enterada y agradecida á las manifestaciones de simpatía hacia los trabajos de la misma.

Se leyó una carta de D. Francisco Ovelar y Cid, aceptando el título de socio honorífico que se le había remitido en Mayo anterior.

Y sin tratar de otros asuntos, se levantó la sesión.

Los billetes de audén. La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha expuesto al público la nueva tarifa que ha de regir desde el 1.º de Octubre próximo para los billetes de audén.

Los nuevos precios son: En las estaciones de Málaga, Granada, Sevilla, Jerez y Cádiz, 0'50 pesetas; en la de Jaén, Linares y Alcañices, 0'25; y en todas las restantes que componen la red, á 0'25.

Periodista. Ayer salió para Orjiva, acompañando al d. putado á Cortes D. Natalio Rivás, el redactor de El Alpujarreño, Sr. Cazorla Salcedo.

Fiestas en los pueblos. En Albolote. El alcalde de Albolote, ha solicitado autorización del Gobernador civil para celebrar festejos en los días 28 y 29 del actual.

En Gojar. En este pueblo se celebrarán festejos en honor de su patrona, la Divina Pastora.

El domingo próximo tendrá lugar una solemne función religiosa, costeada por la Excmo. Sr. D.ª Dolores de la Chacra, viuda de Villanova.

En dicha función predicará el cura de la Zubia, Sr. Santaló.

Robo. Anteayer, al llegar el tranvía núm. 8 á la Puerta Real, un sujeto desconocido aprovechó la ocasión en que el cobrador volvía al locutorio para regresar á San Lázaro, y rompiendo el candado del arca que donde se deposita el dinero se llevó un saquito que contenía unas 40 pesetas en calderilla, emprendiendo la huida.

El cobrador, al notar el robo, buscó al autor sin que dieran resultado sus gestiones.

Los compañeros del cobrador han decidido si la Empr. se le hace pagar la cantidad robada reunirá á prorrato.

Instrucción pública. Nuevos maestros.—Escuela abandonada. Previos licitados ejercicios, calificados de sobresaliente, han obtenido la revalida de maestro elemental, los señores don Plácido Enrique Vargas Corpas, don José y D. Trinidad Yáñez Rodríguez, y en la superior don José Alonso López.

El alcalde de Campotrén ha comunicado al Gobernador civil que la mesa de aquel pueblo, don Carmelo Aragón, tiene la escuela completamente abandonada.

Tarjetas postales. Como la afección á las tarjetas postales, lejos de decrecer aumenta más cada día, el dueño de la joyería San Jerónimo, establecida en el Zacatín, aprovechó la oportunidad, y reparte á sus parroquianos unas tarjetas anuncios, muy originales.

A la vista, no tienen dichas tarjetas dibujo alguno, pero después de frotar sobre ellas una moneda de plata, aparecen caricaturas, chistes ilustrados, vistas panorámicas, etc.

Las tarjetas, por su novedad, están siendo muy solicitadas.

Ecos de los pueblos. De Molvízar. Ha regresado de Lanjarón, en donde ha pasado una corta temporada, el apoderado de don Emilio Aragón, y digno alcalde de este pueblo, don Serafín Puentetura.

De Montegiclar. El cura párroco de este pueblo, don Casimiro Varela, ha recibido varios donativos, de relativa importancia, con destino á la reparación de la Iglesia.

La lluvia que en abundancia está cayendo sobre este término desde el domingo 18, ha hecho renacer las esperanzas de los labradores, que confían en que la cosecha del año venidero sea mejor que la del presente.

Está siendo objeto de muchos elogios el alcalde de este pueblo, con motivo de la discreción con que procede á hacer cumplir la ley del descanso dominical.

Vocales. Han sido nombrados vocales del Consejo de Administración del Monte de Piedad, D. Antonio Manzano Jiménez, D. Juan Echevarría y D. Juan Bautista Mirasol.

Bodas. Esta noche contraerán matrimonio en la parroquia de San Ildefonso la señorita Matilde García Diego y don Miguel Pareja Molina.

En la misma parroquia la señorita Trinidad Montijano Jiménez y D. Emilio Molina Sánchez.

En la de San Pedro la señorita Mercedes Vargas Yesares y D. Fidel Rodríguez Medina.

En la misma parroquia la señorita Encarnación Vargas Yesares y D. Rafael Nieves Noguera.

En la de San Andrés la señorita Rosario Díaz Fernández y D. José García Fernández.

En la de San Gil la señorita Car-

men Puertas Heredia y D. Onécimo Medina Martín.

En Bayacas contraerán matrimonio, dentro de breve plazo, la señorita Concepción Viaca Martínez y el rico propietario de Bubián, Sr. Jiménez Fernández.

Personal. Guardas jurados. Ha sido nombrado guarda jurado del término de Illora Sebastián Piñero Loza, y del término de Guajar Fondón, Casetano Pina López.

Guarda especial. La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha nombrado guarda especial para la custodia de las mercancías en los trenes y en las estaciones á José Bustos Bustos.

Especialistas. El médico especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos, de Madrid, D. Alfredo Gallego, se encuentra accidentalmente en Granada, hospedándose en el hotel Alameda.—Véase en 3.ª plana el anuncio Invento prodigioso.

Subastas. El día 3 de Noviembre se celebrará en la Dirección general la subasta para la construcción de un puente metálico sobre el río Cádiz, en la carretera de Bailén á Málaga, por el tipo de 79.382 pesetas.

El dueño de San José nos ruega hagamos saber al público que como el local de la tienda no es lo bastante capáz para contener la excesiva concurrencia de compradores, se puede tener la puerta abierta y solo permitir la entrada á las personas que cómodamente puedan estar dentro.

Las familias que tengan interés en comprar y no quieran tener la molestia de esperar, pueden mandar á preguntar, y se les dirá cuando pueden venir para que hagan sus compras con comodidad.

Noticias mineras. Perencienas. D. Vicente Idáñez Alonso, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de zinc con el nombre de «La Oportunidad» y otras 12 también del mismo mineral con el de «San Luis», en término de Guajar Sierra.

Hananellis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto y Unguento Gra. consuelo para las madres de familia. Cura granos, hinchazones y todos los golpes y pequeños accidentes á que están expuestos los niños.

Alcaldes y concejales. Ha hecho renuncia de su cargo el alcalde de Guajar Araguit D. Antonio Bustos Romero.

En su lugar sido nombrado don Antonio Hernández Cruz.

Viajeros. Ha regresado de Almería don Ricardo Burgos.

De Loja, don Bonifacio Jiménez.

De Almuñécar, don Carmen Fernández.

De Antequera, don Ricardo González.

De Pùlianas, don Narciso Bermúdez.

De Gabia Grande, doña Elena García.

De Málaga, don Antonio Reyes.

De Molvízar á Lanjarón, don Serafín Puentetura.

De Montefrío á Laujar, don Antonio Lara.

De Cullar Vega, don José García Ruiz Restoy.

De Málaga, don Diego Marín.

De Motril, don Antonio López Montes.

De Cardela á Pádul, don Antonio Villanueva.

De Salobreña á Granada, don Manuel Segura.

De Málaga á Granada, don Jacinto Sánchez Gallardo.

De Valencia á Guajar Sierra, don Serafín Pastor.

De Torrenueva á Granada, don Francisco Roca.

De Guadix, don Adrián Caballero.

De la Malá á Graena, don Lisardo González.

De La Roda á Granada, don Juan López Rubio.

De Motril, don Fernando Aravaca.

Ha salido de Granada para Lanjarón, don Antonio Marín Pérez.

Para Pinos Puente, don Antonio Camero.

Para Brácaná, doña Remedios Medina.

Nacimientos y defunciones. Durante el día de ayer se registraron en esta capital, cinco nacimientos y cinco defunciones.

Defunciones hay más de cuatrocientos lanzando anuncios á los cuatro vientos, y todos ellos saben á vitriolo. Si se comparan con Licor del Polo.

Casos y cosas. Al arresto. Ayer fué detenido y puesto en el arresto Antonio Chaurre Gaellar.

Dolores de cabeza. Desaparecen en pocos minutos con la Cefalina Roselló. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Depósito en Granada, Droguería de Dorotheo González.

Crónica obrera. Accidentes del trabajo.—Reglamento. El día 22 del actual, en la fábrica azucarera de San Isidro, subiendo una escalera de madera el operario Agustín Gallardo Estévez, tuvo la desgracia de caerse y causarse una contusión en el muslo derecho.

La Compañía del Sur de España ha dado conocimiento al Gobernador del accidente del trabajo sufrido por el operario de la misma, Nicolás Luna Ramírez.

La Compañía del ferrocarril de Lorca á Baza, ha remitido al Gobernador civil dos ejemplares del reglamento del servicio sanitario de los empleados de aquella Compañía.

Necrología. Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D.ª Dolores Marín Ruiz.

D. Ascensión Pérez Domínguez.

D.ª Manuela Moreno Joya.

D. José Moreno Vilchez.

Angeles Rueda Ramírez, párvulo.

Ecos almerienses. D. Indalecio de Córdoba. El 23 del corriente se celebraron solemnes funerales en la parroquia de San Sebastián, de Almería, por el eterno descanso del que fué viduado modelo de amantes esposos, de carinosos padres, de amigos nobles, de honrados ciudadanos, el señor don Indalecio de Córdoba.

Cuanto tuvieron la dicha de tratarle, han rendido tributo de respeto y consideración en ese día á su inolvidable memoria. Ante aquel modesto ciudadano inclinaban la cabeza con veneración y afecto los hombres de todos los partidos, y pobres y ricos, grandes y pequeños, se disputaban la amistad de aquel hombre honrado y laborioso que pasó sus días dedicados á sustentar su marada.

Desde su juventud, y sin más ambición que la de labrar la ventura de su familia, dedicó toda su actividad á conseguir honradamente una fortuna que pudiese legar más tarde á sus queridos hijos.

D. Indalecio de Córdoba siempre mereció el aprecio público por sus generosos sentimientos, por su rectitud, por su consecuencia y por su laboriosidad.

Su caridad no tuvo límites, y amaba sin distinción á todo el género humano; por eso en su última voluntad se acordó de los pobres, disponiendo se les socorriera con pan y dinero, inspirado en la virtud que desciende del Cielo.

El consideró á todos los hombres como hermanos y los trató con la mayor benevolencia y consideración; púesera en extremo tolerante, compasivo y cariñoso. Pagaba los agravios con buenas obras; lloraba con los afligidos; y no envidiaba á los afortunados.

Había nacido para labrar el bien de sus semejantes, mereciendo que su espíritu se elevarse después á los cielos con la tranquilidad del que, exento de las mezquindades mundanas, cifra su existencia en ejercer la virtud.

Como ciudadano, inmortalizó su nombre, dotando á la tierra que le viera nacer, con las hermosas obras del cauce de San Indalecio; reforma que en el ánimo de todos está los grandes beneficios que á la agricultura reporta.

Por eso su inconcebible vida, sus amables hijos y demás familia y numerosos amigos, yacían arrojados ante el catafalco, llorando la separación de ser tan querido, cuyo espíritu, al aljarse de la materia que lo encerraba, para subir á la mansión de la gloria, dejó su nombre grabado en la memoria de todos; como el inteligente viajero deja inscrito el suyo en el tronco de los seculares árboles de los Ignotos á los bosques del Nuevo Mundo.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo don Indalecio Córdoba y disfrute por eternidades del Cielo, á donde ha brá volado su espíritu, como premio que el Todopoderoso otorga á los que, como él, sembraron en esta tñmera vida la dicha y la virtud por doquier.

BUEDA. Institución de Sto. Tomás. Para el próximo curso hay veintidós plazas de alumnos internos en el pensionado de estudiantes de Facultad, establecido por esta institución en un amplio é higiénico edificio de la calle de los Aranda, cerca de la Universidad.

El reglamento, que da á conocer el régimen interior, se remite á las personas que lo pidan á la secretaría.

Tarjetas postales. Vistas de Granada, tipos y costumbres, escenas características. Hay más de 200 distintas.—Se venden en la Librería de La Idea, Reyes Católicos 12.

al que presente Cápsulas de sandalo mejor que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades mineras.

Plaza del Píno, 6, Farmacia, Barcelona.

Sección religiosa. Cultos para hoy. Santo y liturgia del día.—San Veneciano, Sta. Eustaquia y el B. Simón de Rojas.

Rezo y oficio de San Simón de Rojas confesor. Rito doble. Color blanco. Las vísperas del siguiente, el Arcángel San Miguel y se conmemora el antecedente.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Miguel, el bajo.—Se manifiesta á las siete y se omite á las seis. (Mañana en la misma iglesia.)

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete á las diez.

En San Juan de Dios de seis á diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y S. Miguel, Novena. En Capuchinos á las cinco, la de San Francisco de Asís, Predica un P. Capuchino.

La misma, en la iglesia del Santísimo á las seis.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las de más iglesias á la oración.

Visita y Corte de Mañana.—Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo.

En San Miguel el bajo. El día veintinueve, á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Miguel el bajo una solemne función religiosa, en honor al Santo titular.

El sermón será á cargo del cura párroco de San José don Juan Sedeño y oficiará la capilla de música de la Catedral.

En San Juan de Dios. El jueves 29 se celebrará una solemne función en el Arcángel San Miguel, á las siete de la tarde; en la que predicará el presbítero don Francisco Castañón. En este día hay Jubileo concedido, siendo la Misa de manifestar á las ocho y la cantada á las nueve. Todos estos cultos son á devoción del señor don Miguel López Sáez.

Cartera de Granada. La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 408 quintales métricos de trigo, ó sea 1.082 fanegas, que con 90 quintales (210 fanegas) que entraron, hacen un total de 498 quintales (1.292 fanegas). Se vendieron ayer 99 quintales métricos de trigo al precio de 27'81 á 31'22 pesetas, que equivalen á 232 fanegas vendidas de 48 á 56 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 399 quintales (1.060 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 27 pesetas el quintal métrico ó sea á 9 pesetas la fanega; las habas á 25 el quintal, 14 la fanega.

El Matadero. Hoy se han carnizado 13 reses mayores con peso de 2.365 kilogramos de 1'96 á 2'06 pesetas; 125 borregos con 1.192 á 1'70 y 4 ovejas con 64 á 1'45.

Romana del pescado. Hoy se ha contratado en este centro á los siguientes precios:

Pescada á 2'90 pesetas kilo; sardi as á 2'60; rancho á 1'01, sardinetas á 1'60, bacalao á 1'11, calamares á 3'10, almejas á 0'29.

Servicio de la plaza. El ordenado para mañana es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Imaginería, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Pedro Sifre y Zambrano, segundo capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.

Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Academia Politécnica de San Francisco. GRANADA. Calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12. Próxima á la parada de los tranvías de la Plaza Nueva.

Desde 1.º de Octubre se reanudan las clases de Carreras Militares, Adanes, Telegrafos y Obras públicas.—Preparación para prácticos industriales, mecánicos, electricistas, agrónomos y peritos químicos.—Español local, material escogido y profesores nacionales y extranjeros de esta Academia, es positiva garantía de éxito, ya demostrado durante los 16 años que lleva de existencia, pudiendo enumerarse por centenares los sobresalientes, premios y plazas obtenidas por los alumnos de ella.—Se admiten internos de Facultad y Grado de Bachiller, á precio económico, y son vigilados en su asistencia á las clases oficiales.—Sección gráfica.—Los alumnos de los pueblos pueden seguir en tierra, sin abandonar su residencia, enviándose de este modo los padres de familia los gastos de pupilage y otros emolumentos, mediante la información y medios que les proporcione es e Centro, en los estudios á que piensen dedicarse.—El desarrollo de este plan resuelve el problema de muchos alumnos de esplendorosa inteligencia, que por falta de recursos, se ven abandonados de los grande beneficios que podrían obtener para sí y para la Patria.—Contamos con medios materiales y morales para desenvolver nuestro plan que, como obra de progreso, lo acometemos con los entusiasmos y energías, sumando á las aquellas inteligencias honradas y laboriosas que de algún modo quieran cooperar á nuestra obra de positiva regeneración.—Se admiten alumnos en cualquier época del año, bastándoles para empezar, el saber leer y escribir.—Los honorarios son módicos.—Por información no se exige sino el sello para contestar.

Pídanse reglamentos.

Academia preparatoria para la carrera de Comercio. Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil. No se exige el Grado de Bachiller y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador.

Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 Sobresalientes, 16 Notables, 29 Aprobados y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez, con la nota de Sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

Para más informes, al Director.—Se admiten internos.

Plaza de la Universidad 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º.

LIBROS DE TEXTO para la Universidad, Institutos, Escuelas Normales y colegios en la Librería de

Paulino Ventura Traveset (antes Viuda é Hijos de Sabate) Mesense 52, Granada.

Obras de Medicina de estudio y consulta.—Se remiten á cualquier punto de España.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE. Este jarabe es el más eficaz y más seguro en el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Exíjase el nombre de MURE.

A los estudiantes. Para libros de texto con mayor economía, que en parte alguna Librería de López Guevara San Jerónimo 29, Granada.

Librerías de comercio y turismo de varias presas, soleras de molinos y depósitos de cementos de todas clases. Se hacen canalizaciones. Tomás García Ruiz, Alhóndiga 30, Granada.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES. Elaborados á brazo que se venden en el empuje y sacado de Almacén de

Colonias, Pío de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

ESPECIALES con vainilla, canela y sin ella.

Oídos, nariz y garganta. Consulta por el Dr. D. Enrique García Cebazo, catedrático libre de la especialidad y profesor clínico.

Gratis en la Facultad de Medicina de ocho á diez de la mañana. Particular de tres á seis en la calle Triana 8.

Subasta voluntaria. Venta del exconvento San Felipe. Por acuerdo de todos los condeados del edificio exconvento de San Felipe, sito en esta ciudad, calles de San Juan de Dios, San Jerónimo, Caalleras é Isleta, con las que linda, constituyendo una sola manzana edificada sobre una superficie de más de treinta mil pies cuadrados, se vende dicho edificio en pública y única subasta, que tendrá lugar el día 30 del presente mes de Septiembre, á las dos de la tarde, en la notaría de D. Antonio Puchol, Reyes Católicos 31, principal en precio millimo de ciento treinta y siete mil quinientos pes tas y con arreglo á las demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en dicha notaría.

EN ALMERÍA GRAN HOTEL LONDRES. Único de primera que no admite con licencia, pues es tal su crédito que siempre se ve concurrido, sin tener que por dosear á los pasajeros y malbaratar sus precios como hacen sus similares.

En todas las habitaciones se ve impreso el precio del hospedaje, y tiene también sobre las demás, cuarto de baño é intérpretes de varios idiomas.

La Reformadora Granadina. El día 3 de Octubre á la una de la tarde y en las oficinas de esta Sociedad, sitas en los bajos de la casa de D. Juan L. Rubio Pérez (Calle de Colón núm. 24) se verificará la subasta de solares de dicha calle, cuyos números, extensión, precio y condiciones se podrán ver en las oficinas de esta Sociedad todos los días laborables de diez á cinco.—Granada 20 Septiembre 1904.—El presidente, Francisco Jiménez Arvalo.

Nuestros telegramas.

La política.

La marcha de un ministro. Madrid 27 (3:30 madrugada.)

La del señor Omsa.—Punto a donde va.—Duración de la ausencia.

El ministro de Hacienda, que como oportunamente comunicó salió de una manera precipitada de Madrid, ha marchado a Biarritz.

Permanecerá en este punto cinco días.

Una real orden.

Madrid 27 (3:30 madrugada.)

Es muy probable que hoy publique la «Gaceta», la real orden aclaratoria de la ley de alcoholes, que anunció el señor Maura antes de marchar a La Granja.

Representantes disgustados

Madrid 26 (3:30 madrugada.)

Los representantes de las provincias vascoas, que han venido a Madrid para gestionar algunas concesiones sobre la ley de alcoholes, regresan hoy a sus pais.

Sus trabajos en la corte han resultado infructuosos y marchan sin que se les haya complacido en nada.

Maura en La Granja.

Madrid 26 (3:30 madrugada.)

Regreso aplazado.—Firma del Rey.

El señor Maura, que como oportunamente telegrafié marchó a La Granja, no regresará a Madrid hasta el miércoles.

Al despachar con el Rey, puso el presidente del Consejo a la firma regia los siguientes decretos: Regulado la subvención a las escuelas.

Disponiendo la reelección de la Mesa del Senado, y una pequeña combinación militar.

Recompensa para un Gobernador.

Madrid 27 (7:15 noche.)

El diputado a Cortes por Granada, señor marqués de Portago, ha entregado hoy al ministro de la Gobernación una solicitud, en la que se pide una recompensa para el Gobernador civil de esa provincia, señor Contreras Carmona.

La negociación franco-española

Madrid 27 (10:40 noche.)

Versiones desmentidas.—Continúan las gestiones.—Pronta solución.

Los rumores que ayer circularon referentes a haber fracasado la negociación franco-española sobre Marruecos, tomaron origen en versiones inglesas.

Hoy se desmienten rotundamente aquellos rumores, con referencia a informes de buena procedencia.

La negociación continúa activamente, y según se asegura, camina a una rápida solución.

El resultado, se agrega, será conocido en un plazo brevísimo, más breve de lo que pudiera suponerse.

Dimisión de un alcalde

Madrid 28 (3:30 madrugada.)

El de Sevilla.—Desavenencias con un ministro.

Por desavenencias con el ministro de Agricultura, sobre la cuestión de los pantanos, ha dimitido, con carácter irrevocable, el alcalde de Sevilla.

El Instituto de Reformas

Madrid 28 (3:30 madrugada.)

Hasta el jueves próximo no volverá a reunirse el Instituto de Reformas sociales.

Rusia y Japón

Madrid 27 (7:15 noche.)

Nuevo generalísimo.

En los centros militares de San Petersburgo se dice, que se proyecta la marcha inmediata del general Dragomirov, al teatro de la guerra, con el cargo de generalísimo de las fuerzas rusas en el Extremo Oriente.

Buques para Rusia.

Madrid 27 (7:15 noche.)

Informes de Odessa dicen que han sido adquiridos para la escuadra rusa del mar Negro los buques «Júpiter», «Mercurio», «Meteoro», «Tchikachoff» y «Nicolaï», que pertenecían a una compañía de navegación.

Movimiento envolvente.

Madrid 27 (7:15 noche.)

Los japoneses, según telegramas recibidos hoy del Extremo Oriente, realizan un movimiento envolvente sobre Mukden, teniendo por base la línea férrea.

Propósitos de Kuropatkine.

Madrid 27 (11:45 noche.)

Se asegura en París, que el general Kuropatkine rehusará dar en Mukden una batalla definitiva, hasta que se le incorpore el ejército que hay en Karbin.

Si antes de esto, se viera obligado a retirarse de Mukden, batido por los japoneses, defenderá el terreno palmo a palmo para evitar que la población sufra daños, y no dar lugar a que surjan complicaciones con China.

Salida de Port-Artur.

Madrid 27 (11:45 noche.)

Se anuncia la inmediata salida de la escuadra rusa de Port-Artur.

Combate naval.

Madrid 28 (3:30 madrugada.)

Dicen de Chefu, que se está librando un gran combate naval en Port-Artur.

No se tienen detalles.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN.

BOLSA DE MADRID.

Madrid 27.

7 0/0 Perpetuo Intarior 77 80

4 0/0 Pequeños 77 90

4 0/0 Fin corriente 77 80

5 0/0 Amortizable 97 75

5 0/0 Pequeños 97 75

Cédulas Hipotecarias 000 00

Cédulas de 4 por 100 108 80

Banco de España 478 00

Banco Hispano-Americano 000 00

Arrendataria de Tabacos 420 00

Acciones preferentes de la Sociedad General Aznarrera 117 50

Idem ordinarias de idem 72 25

Obligaciones de idem 00 00

CAMBIOS.

Francos. París, vista 37 20

Libras. Londres, vista 34 56

Exterior español 88 92

Una carta del Papa.

Madrid 27 (3:30 madrugada.)

Al cardenal Respighi.—El congreso de librepensadores.—Quejas del Pontífice.—Actos expiatorios.

El cardenal Respighi ha recibido una carta del Papa, en la que S. S. expresa las amarguras que le ha producido el Congreso librepensador, recientemente celebrado en la capital del Orbe católico, que constituye, dice Pío X, una grave ofensa a Cristo.

S. S. anuncia en su carta a monseñor Respighi, que ordenará la celebración de actos expiatorios en toda la cristiandad.

Salmerón en Barcelona.

Madrid 27 (7:15 noche.)

Felicitaciones.—La del Rector de la Universidad.—Visita a Tarrasa.—Los republicanos valencianos.

El Sr. Salmerón, según dicen hoy de Barcelona, continúa siendo felicítadísimo.

Entre las últimas felicitaciones que ha recibido, figura la del Rector de la Universidad, señor Rodríguez Méndez.

Esta tarde ha visitado el señor Salmerón a Tarrasa, en donde ha sido agasajadísimo.

Hoy ha llegado un vapor conduciendo a los republicanos de Valencia, que vienen a Barcelona para asistir a la velada valenciana que se celebrará esta noche.

El duque de Denia.

Madrid 27 (7:15 noche.)

Ha fallecido el duque de Denia.

Precaciones en Bilbao.

Madrid 27 (7:15 noche.)

Colisionamiento.—Fegriación a Begón.—Contra el convenio con Roma.

Los católicos de Bilbao continúan haciendo grandes preparativos para la peregrinación a Begón, que tendrá efecto el próximo día nueve.

Para contrarrestar la peregrinación proyectan los elementos radicales de la invicta villa, una manifestación de protesta contra el convenio para la reforma del Concordato, manifestación que se

verificará el día señalado para la peregrinación.

Dada la excitación que se advierte en uno y otro bando, se considera inminente una seria colisión.

Para evitarla, adoptan las autoridades de Bilbao, precauciones, y hacen trabajos encaminados a conseguir que ambos actos se verifiquen sin incidentes lamentables.

Ingléses y rusos.

Madrid 27 (7:15 noche.)

Peticion de la prensa inglesa.—Protección a los mercantes.

La prensa de Londres, respondiendo a la campaña que vienen haciendo los periódicos rusos, contra la penetración de los ingleses en el Tíbet, pide el almirantazgo que dé instrucciones a la escuadra para que proteja a la marina mercante, mediante la fuerza, si fuera preciso.

Proyecto de Combes.

Madrid 27 (7:15 noche.)

Se asegura en los círculos políticos de París, que el Presidente del Gabinete francés, Mr. Combes, presentará al Parlamento, cuando éste reanude sus tareas, un proyecto de separación de la Iglesia y el Estado.

Conflicto conjurado.

Madrid 27 (7:15 noche.)

Los panaderos de Barcelona, han reformado las conclusiones que tenían presentadas.

Se cree que el conflicto ha entrado en vías de arreglo, y que muy pronto quedará solucionado satisfactoriamente.

De Marruecos.

Madrid 27 (10:45 noche.)

Una salvajada.—Reclamación benegica.

Según informan de Tánger, varios moros pretextando embarcar unas mulas de la propiedad del exministro de la Guerra El Menchbi, penetraron en las cuerdas del consúl inglés en Alcázar y apalearon brutalmente a los criados del representante británico.

El embajador de Inglaterra al conocer el hecho anterior ha resuelto presentar una reclamación energética al Gobierno marroquí.

Huelga solucionada

Madrid 27 (10:45 noche.)

Como se esperaba, ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de panaderos de Barcelona.

Agresión a la benemerita

Madrid 27 (10:45 noche.)

En Villarrodriego.—Guardia grave.

Telegramas de Toledo dicen que en Villarrodriego, pueblo de aquella provincia, fué hoy agredida por un grupo de paisanos una pareja de la Guardia civil.

De la agresión resultó gravísimamente herido uno de los guardias.

No dicen los telegramas el origen y circunstancias del hecho.

Rey grave

Madrid 27 (10:45 noche.)

Telegramas de Dresde dicen que el rey de Sajonia, enfermo hace algún tiempo, se ha agravado en tales términos que no se considera difícil un próximo y funesto desenlace.

Congreso de la paz

Madrid 27 (10:45 noche.)

Dicen de Washington que el presidente de la República norteamericana convocará para 1905 el Congreso de la paz.

Muerte de un doctor

Madrid 27 (10:45 noche.)

Desde Copenhague participan el fallecimiento del notable médico doctor Fuisen, inventor de la terapéutica luminosa.

Los alcoholeros

Madrid 27 (10:45 noche.)

A provincias.—Fecha para el regreso.—Comisión.—Conferencia.

Hoy han marchado a sus respectivas provincias los representantes de la industria alcoholera, que vinieron a Madrid para hacer trabajos relacionados con la Ley de alcoholeros, que deberá comenzar a regir, si no se dispone nada en contrario, a primeros del mes entrante.

Volverán el día tres de Octubre.

Mientras tanto velarán por los intereses de los alcoholeros una Comisión que preside el señor Madolell.

Esta Comisión ha conferenciado hoy con el Director general de Aduanas.

A Barcelona

Madrid 27 (11:15 noche.)

Excursionistas republicanos.—Una bandera.—Gran recibimiento.

Ha marchado a Barcelona la

ACADEMIA DE ARTEAGA

(FUNDADA EN 1893.)

Concepción 17 duplicado.

Preparación para el ingreso en el Colegio General Militar.

Resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia. (Bastan 7 puntos de nota media para ser aprobados)

Table with columns: Academia de Ingenieros, Observaciones, Academia de Caballeria, and Academia de Infanteria. Lists names and scores of students.

El día 1.º de Octubre darán principio las clases del nuevo curso. Según se previene en la convocatoria anunciada para 26 de Julio de 1905, no se exige ya el grado de Bachiller para el ingreso en el Colegio General Militar, pudiendo presentarse a concurso desde los catorce años de edad.

excursión de republicanos madrileños.

La Junta municipal republicana lleva una magnífica bandera, destinada a los republicanos barceloneses.

En la capital del Principado se prepara a los republicanos madrileños un magnífico recibimiento.

Elecciones en México

Madrid 28 (3:30 madrugada.)

Se ha verificado en México la elección de presidente de la República.

Ha sido reelegido una vez más el actual presidente Porfirio Díaz. Para la vicepresidencia ha sido nombrado el señor Corra'.

Una fuga

Madrid 28 (3:30 madrugada.)

Según comunican de París, Soulier, el principal acusador en el famoso asunto del conde de Casa Riera, se ha fugado.

Nombramiento de obispos

Madrid 28 (3:30 madrugada.)

Participan de Roma, que en el Consistorio convocado para primeros de Noviembre, se nombrarán varios obispos españoles.

Un naufragio

Madrid 28 (3:30 madrugada.)

En Londres se han recibido noticias de haber naufragado a la altura de Cephalama el destroyer inglés «Chamois».

El accidente ocurrió al practicar maniobras del destroyer.

La tripulación se ha salvado.

ALMODOBAR.

En 4.ª plana

Noticias de alcance postal

Cartera de un oidor

Una admiradora

de las Píldoras Pink



La Srta. Gato García de Toro.

La señorita Gato García admite la incomparable eficacia de las Píldoras Pink, cuya admiración es compartida por su padre, sus parientes, por las amistades de su familia, los vecinos y, en una palabra, por todas las personas que saben lo muy enferma que estuvo; y por el milagro de su curación, deducen la potencia curativa de las Píldoras Pink. La historia de esta notable curación está resumida en la carta de D. Antonio Gato García de Toro, que dice:

«Con verdadera satisfacción doy las más sinceras gracias al Doctor, que aconsejó para mi hija el uso de las Píldoras Pink. Con ello ha vuelto la alegría a mi hogar. Desde hace tiempo, mi querida hija venía sufriendo una gran alteración general en su salud, que nos daba constante inquietud. Estaba pálida, sin fuerza, sin apetito, no dormía, sufría violentos ataques, que terminaban en desvanecimientos prolongados. Siempre triste, no podía ocuparse en trabajo alguno, embargada por opresión continua. Con verdadera pena veíamos fracasar cuantos medicamentos tomaba, y creíamos sinceramente que no veríamos nunca curada a mi hija. Bajo los consejos del Sr. Doctor, ha tomado las Píldoras Pink, que han vencido el terrible mal. Después de la segun-

Invento prodigioso



Ha llegado a Granada, hospedándose en el Hotel Alameda, donde recibe consultas de diez a doce, el médico especialista de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, dedicado treinta años al estudio de esta especialidad, director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Sin operación cruenta, ni molestias de importancia, cura el ozena (fetidez de aliento), y corrige la nariz chata, aplastada ó remangada ó con defectos análogos, dándole forma expresiva y elegante en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado, siendo imposible adivinar la operación practicada.

Las figuras presentes reproducen retratos de personas operadas por el especialista a, que sus referimos, antes y después de corregida la nariz.



Tubos y canalones de zinc

Los Talleres de la REAL COMPAÑIA ASTURIANA, recientemente establecidos en la calle de

Méndez Núñez, (antes Navas), núm. 23

se encargan de la construcción y colocación de tubos y canalones de zinc, que son los únicos que deben emplearse en los edificios, porque ofrecen incalculables ventajas, entre ellas su duración, que es ilimitada; porque no los deteriora la acción del aire libre, ni de la lluvia; los de no necesitar pintura, porque los defiende de la intemperie la capa de óxido que enseguida los recubre, y la que siempre tiene valor, porque en todas ocasiones se pueden vender, al precio de cotización del zinc.

da caja cesaron sus ataques, reapareciendo el apetito y el sueño tranquilo. Ha recobrado los colores y las fuerzas, y estamos maravillados del éxito del medicamento.

En los casos similares al de la señorita Gato García, el mejor cuidado, el más potente nutritivo, ni otro remedio que no sea el de las Píldoras Pink, puede dar resultado. No son drogas lo que hace falta; es sangre. Como las Píldoras Pink contienen en pequeñas dosis todos los componentes de la sangre, son capaces de proporcionar al organismo sangrítico y generoso, roja y pura. Por esta ventaja, que ellas sólo poseen, son eficaces contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, debilidad nerviosa, jaqueca, neuralgia, debilidad por la crecida en los niños, por excesos y por irregularidad en la mujer. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintidós pesetas las seis cajas.

Merece fijar la atención.

En el acreditado establecimiento de sombreros de Antonio Góm z se han recibido ya los géneros de invierno para caballeros y niños, todos de las acreditadas marcas Christy's y Scott's, especialmente hechos para esta casa, distintos en calidades y formas a todos los de esta marca.

También ha conseguido la exclusiva de la renombrada y acreditadísima marca de los sombreros de Borsalino de Italia.

Gran variación en formas y colores, duros y flexibles.

ANTONIO GÓMEZ

Reyes Católicos 19, entrevalos.

Esta casa no tiene suursal alguna.

Advertisement for D. Miguel de Páramo y Jiménez, a doctor in medicine and surgery, mentioning his graduation and various medical achievements.

Farmacia

Por tener que ausentarse su dueño, se vende en Cádiz la establecida en la plaza de la Constitución núm. 11, con un despacho anual de 15.000 pesetas. Informará D. José Carrasco.

Papel para envolver.

A 14 reales arroba. En las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal.

Noticias de alcance postal

Noticias Varias.

Suicidio de un «incógnito»

Hace varios días llegó a Medina del Campo un sujeto que dijo llamarse Manuel Durán Hernández.

Al día siguiente cambió de opi-

nión... y de nombre, haciéndose pasar como Manuel León.

Al cuarto día de hallarse en Medina se disparó dos tiros de revólver, a consecuencia de los cuales falleció. Dejó una carta al juez en la que confesaba que estaba dispuesto a matarse, y que no declaraba su verdadero nombre porque quería quedar oculto en el misterio.

El árbol catalanista

Berga 25.—La Unión Catalanista ha tomado posesión del árbol «Pi de las tres brancas» cantado por Verdagner, y que constituirá para el catalanismo un símbolo como el árbol de Guernica.

Han concurrido al acto 2.000 catalanistas.

D. Jaime corresponsal

Roma 25.—D. Jaime de Borbón que, como es sabido, sigue las operaciones del ejército ruso en la Manchuria en calidad de agregado al cuartel general, venía dirigiendo á algunos periódicos italianos cartas sobre la guerra actual.

Esos trabajos literarios del hijo del pretendiente español no eran por el visto del agrado de algunas personas y el jefe militar de D. Jaime ha ordenado á éste que se abstenga de dirigir correspondencias á los periódicos.

Programa de un candidato

Nueva York 25.—En una carta en que el juez Mr. Parker acepta la candidatura demócrata para la presidencia de los Estados Unidos, recomienda la cordialidad internacional y considera imprudente el conceder por ahora la independencia á las islas Filipinas, aunque estima necesario prometersele, con el fin de estimular el desarrollo del país.

Robo escandaloso

Tarragona 25.—En la madrugada de ayer fué robada la caja de caudales de hierro que pesa 800 hilogramos de la ferreteria de Baldomero Bosch.

Contenia 3.000 pesetas.

El Vesubio en erupción

Nápoles 25.—Aumenta la actividad del Vesubio.

Las paredes del cráter, desmoronándose, tienden á obstruirlo.

Constantemente son lanzadas al espacio, en medio de fuertes explosiones, masas incandescentes que alcanzan una altura enorme.

La corriente de lava del valle Atrio del Carballo forma pequeños volcanes, cuyas explosiones llegan hasta tener 150 metros de altura. Se han producido grietas en el gran cono, que hace posible su destrucción.

Arde una parte considerable del bosque y está cortado el cable del tranvía funicular.

La población se halla tranquila.

Las mujeres, electoras

Nueva York 24.—Cien mil mujeres de los Estados del Colorado Wyoming, Ouhah é Idaho, se han inscrito en las listas electorales, con lo cual ellas decidirán en adelante las elecciones.

Acuerdo suspendido

Zaragoza 25.—El gobernador ha dicho que si el alcalde no lo hace, él suspenderá el acuerdo del Ayuntamiento de recibir en corporación, y con maceros, al Sr. Salmerón cuando llegue á ésta.

Choque de trenes

Nueva York 24.—Dos trenes de viajeros de la Southern Railway Line chocaron esta mañana en Newmarket Tenesee.

Ha habido 50 muertos y 75 heridos.

El material resultó completamente destruido.

Arzobispo lesionado

East Brookfield (Massachusetts) 25.—El tren en que viajaba el arzobispo de Canturbury y mister Pierpont Morgan descarriló, sufriendo el primero una conmoción cerebral.

La fortuna de Morgan

Londres 25.—Mr. Morgan, el «rey de los trusts», deja sus negocios á cargo de un hijo, retirándose á descansar con una fortuna de 125 millones de dólares.

Una desgracia

Zaragoza 25.—Una joven de dieciocho años, que se hallaba en una finca de recreo en el camino de Fuen-

tes de Ebro, durmióse cerca del fogón, cayendo dentro y abrasándose las ropas.

La muchacha salió al campo pidiendo auxilio; pero antes de que éste pudiera llegar había perecido la infeliz joven.

El palacio de la Paz

Londres 25.—El Instituto de Derecho, presidido por lord Reay, ha acordado un voto de gracias al millonario norteamericano Mr. Carnegie por su donativo de 1.500.000 dólares con destino á la construcción de un palacio de la Paz en La Haya.

Fratricidio y suicidio

Tortosa 25.—Los hermanos Encarnación y Juan Barberá vivían juntos en una casa de la calle de la Mercader.

Esta mañana Encarnación agredió á su hermano, causándole una herida en la cara.

Al presentarse en el piso los agentes de la autoridad, la agresora les manifestó que había tomado una sustancia venenosa, y á poco falleció.

Albañiles en huelga

Sevilla 26.—La Sociedad de albañiles ha acordado declararse en huelga, que empezará mañana, para recabar algunas mejoras en las condiciones de su trabajo. El número de huelguistas excede de mil.

Raza que se agota

Londres 25.—Mr. Jhon Rodmond, en un discurso pronunciado en Chicago, afirma que la raza irlandesa se encuentra en la agonía.

Dice que en Irlanda hay muchos viejos y niños, pero pocas mujeres y jóvenes.

Homenaje del Japón á Portugal

Lisboa 25.—El emperador del Japón ha agraciado al príncipe heredero de Portugal con la gran cruz de la orden del Crisantemo, como señal de especialísima estimación al reino lusitano, á la dinastía reinante y al gobierno.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Causa contra Manuel Palma Quesada, por lesiones.—Abogados, Sres. Gamir Colón y Diaz Rodriguez; procuradores, Sres. Casado y Castilla; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Loja.—Causa contra Antonio Ruiz Lozano, por lesiones.—Abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Loja.—Causa contra Antonio Cezar Pérez, por amenazas.—Abogado, Sr. Pareja; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Alonso.

Sección tercera.—Juzgado de Alhama.—Causa contra Francisco López Moreno, por lesiones.—Abogado, Sr. Sagredo; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Serna.

Juzgado de Santafé.—Causa contra Nicolás Durán García, por hurto.—Abogado, Sr. López del Hierro; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Causa contra Domingo Fernández Bailen, por lesiones.—Abogado, Sr. Lobera; procurador, señor Sedeno; secretario, Sr. Serna.

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado.—D. Pedro Martín Alcalde con don Antonio Calvo Megias, sobre indemnización de perjuicios.—Abogados, Sres. Notario y Frias; procuradores, Sres. Donnet y Cano; secretario, Sr. Mirasol.

Sentencia

Por la sección segunda se ha dictado sentencia condenando á Miguel Sierra Clares, á la pena de seis meses y un día de prisión correccional, en causa que le siguió el juzgado de Guadix, por delito de disparo.

Jurisprudencia.

Responsabilidad de los bienes parafernales.—Por el Tribunal Supremo se ha resuelto el recurso de casación interpuesto por D.ª Juana Molina Caballero, en autos que siguió ante el juzgado de Almería con D. Fernando Almansa y Arroyo Marqués de Cadimo, sobre pago de cantidad.

En el recurso se alegaban los siguientes motivos de casación:

1.º Infracción de los artículos 359 y 548 de la Ley de enjuiciamiento civil, en cuanto este prohíbe que en los escritos de réplica puedan alterarse las pretensiones que se hayan formulado en la demanda y sean objeto principal del pleito.

2.º Infracción de los artículos 1.111 y 1.291 del Código civil, puesto que la sentencia de la Sala de lo Civil de Granada declara la rescisión de las operaciones de cuenta, partición y liquidación del caudal relicto por D. Fernando Cumella, sin que el acreedor haya perseguido los bienes de que estaban en posesión los causa-habientes de aquel, ni se haya liquidado el importe de los bienes hipotecados que se han allanado á abandonar los demandados, no habiéndose siquiera justipreciado.

3.º Que la Sala comete error de hecho en la apreciación de la prueba resultante de documentos auténticos.

4.º Infracción del artículo 1.023 del Código civil que establece el beneficio de inventario.

5.º Infringe la sentencia la doctrina y preceptos de los artículos 1.382, 1.384, 1.385, 1.386 y 1.422 del Código civil, que determinan la naturaleza y condición de bienes parafernales, excluyéndolos de las responsabilidades y deudas del matrimonio, fuera del caso especial determinado en el art. 1.362, que no es el del pleito.

6.º Infracción del art. 2.º del Código de Comercio, que define que actos de comercio reputarse como de comercio, y el 27, indebidamente aplicado al suponer que que por no estar inscrita y los bienes parafernales de la esposa de D. Fernando Cumella, deben posponerse al crédito nacido de la escritura particular y reservada que este otorgó en 19 Noviembre de los Marqués de Cadimo, para constituirse en responsable y pagador del capital aportado por el Marqués á la comandita.

El Tribunal Supremo, Considerando: Que al adicionar, D. Fernando Almansa en el escrito de réplica las secciones de nulidad y rescisión de las operaciones divisorias del caudal de Cumella, sin alterar la súplica de la demanda, lejos de infringir el art. 548 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se ajusta á su literal con-

texto, toda vez que por él se permite á las partes ampliar, adicionar, ó modificar las pretensiones que hayan sido objeto de la demanda y contestación.

Considerando: Que la Sala al declarar la rescisión parcial, no infringe las disposiciones legales que se citan en el segundo motivo.

Considerando: Que tampoco ha infringido la Sala los artículos del Código civil que se invocan en los motivos cuarto y quinto del recurso.

Considerando: Que dados los términos de la escritura de 19 Noviembre 1889, base del pleito, sobre aseguramiento del capital aportado por el Marqués á la sociedad comanditaria «Cumella y Compañía», es inconcebible que lo en ella pactado es independiente y opuesto á cuanto pueda relacionarse con la existencia de dicha sociedad.

Considerando: Que en tal supuesto, al estimar la Sala sentenciadora que el relacionado contrato era cumplimiento del otro que los interesados suscribieron en el mismo día, hizo indebida aplicación de los artículos 2.º y 27 del Código de Comercio, lo cual produce el efecto de casación parcial de la sentencia recurrida, en el sentido de desconocer que la responsabilidad á que se hallan afectos los bienes de D.ª Juana Molina Caballero, es independiente y opuesta á su dote y parafernales, según el orden de prelación que el Código civil establece.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación interpuesto por doña Juana Molina Caballero, por sí y en representación de sus menores hijos en cuanto al motivo, y por lo tanto nula la sentencia de la Sala de lo Civil en la parte que declara subrogados los derechos de la viuda á los del acreedor, don Fernando Almansa, y en su virtud se sienta la doctrina de que á los bienes dotal y parafernales no les alcanza la responsabilidad que determinan los artículos 2.º y 27 del Código de Comercio.

Un matrimonio sin hijos

Portería Un matrimonio sin hijos y con excelentes antecedentes desea una portería.—Darán razón en la redacción de este periódico.

«La fuerza del hombre y la hermosura de la mujer». Antes y desde los tiempos de Sansón esto es lo que se ha dicho de todo cabello exuberante.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva y empuja el cabello, haciéndolo crecer y dándole fuerza y lustre. Restituye el color natural del cabello, limpia el cuero cabelludo de caspa, con lo cual queda eliminada una gran causa de la calvicie. Además mejora la circulación en el cuero craneal, atajando por este medio la caída del cabello.

Si apetiese usted un cabello largo y espeso, suave y nutrido, cabello que tenga todo el rico color de la juventud, entonces acuda usted al Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. G. AYER & CO.,

Lowell, Mass., E. U. A.

Guerras civiles de Granada.

Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes.

En la primera se hace la historia de Zegris y Abencerrajes, discordias y amores de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambía, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón.

En la segunda se relata detalladamente la rebelion de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite á quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franco y certificado.

GRAN FABRICA DE PIANOS

DE LOPEZ Y GRIFFO MALAGA.

Sucursal en Granada, Zacatin, núm. 5

Extenso surtido de pianos de las mejores fábricas de Francia y España.—Ventas al contado y á plazos.

Pianos desde CINCO DUROS mensuales.

Se compran los viejos y se auquilan.—Grandes existencias de música española y extranjera.

Composturas y afinaciones en toda clase de pianos é instrumentos.

Precio seriamente fijo y económico

No se dan comisiones de ningún género

Zacatin, 5.—Granada

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral.

Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11, Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Guía de Granada.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8, pral.

Se remite por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y el importe oportuno para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Soto de Linares, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

CIA COLONIAL CAFES CHOCOLATES Major 18, MADRID

Se vende á 3'50 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Eduro de Hierro inalterable

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL

Sociedad Anónima Gros BARCELONA, PRINCESA, 21

Precio seriamente fijo y económico No se dan comisiones de ningún género Zacatin, 5.—Granada

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

PECTORAL de ANACAHUITA ACEITE de HIGADO de BACALAO

ELIXIR YDON

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES

LA GRANADINA

Nuevo Hotel Tortosa

Se vende un repostero

Se desea comprar puertas

Se venden dos muebles

¡Alerta!

Luis Gómez Martín

Droguería del SANTO CRISTO